



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCION DE SALUD - GRUPO GESTIÓN EN SALUD



Nº Radicado 407924 / MDN-CGFM-DGSM-SS-GGESA-86.13

Bogotá D.C., 17 FEB 2016

Señores

DIRECTORES DE SANIDAD EJC-ARC-FAC, JEFES DE ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR-SUPERVISORES CTO. 060/2014 Y 062/2014 – OFICINA DE CONTRATOS DGSM. CONSORCIO SAMA, OPERADOR LOGISTICO DROSERVICIO LTDA.

ASUNTO: Alcance Circular No 406948 MDN / CGFM / DGSM / SS / GGESA / 86.13, del 03/FEB/2016, Formato formulación de medicamentos SSFM – formula electrónica

Dando alcance a la Circular en mención, mediante el cual se estandariza el formato de formulación de medicamentos SSFM – formula electrónica, con toda atención me permito informar lo siguiente:

- 1- La fórmula electrónica que arroja el sistema de información SALUD.SIS es válida para todo el SSFM, dicho formato se está utilizando en los 20 Establecimientos que ya cuentan con la Historia Clínica Electrónica en productivo y es válida para reclamar medicamentos en todas las farmacias de Dispensación del SSFM.
- 2- En los Establecimientos de Sanidad Militar que no cuentan con la Historia Clínica Electrónica, es igualmente valido para reclamar medicamentos en farmacia, la presentación de la formula Electrónica y la formula (antigua) que se venia utilizando, de acuerdo a la Circular 001/2015 y la Electrónica autorizada en la circular mencionada en el asunto.

Lo anterior, teniendo en cuenta que de acuerdo al contrato 060/2014 los usuarios del SSFM pueden reclamar medicamentos en cualquiera de los ESM a nivel nacional, que cuentan con la modalidad de dispensación independientemente donde haya sido generada la formula.

Lo anterior, para su conocimiento, difusión y cumplimiento inmediato.

Cordialmente,

Mayor General del Aire. JULIO ROBERTO RIVERA JIMENEZ
Director General de Sanidad Militar

"Estamos en el corazón de los colombianos y ¡AHÍ NOS VAMOS A QUEDAR!"
Residencias Tequendama Carrera 10 No. 27-51 Of. 214 PBX. 3238555
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co

